

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de los materiales inútiles que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 12 de enero de 1979, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

Clasificación número 233/78.
Precio tipo: 192.080 pesetas.

47.140 kilos aproximados de chatarra de hierro.
10 kilos aproximados de chatarra de aluminio.
1.000 kilos aproximados de trapos viejos.
2.000 kilos aproximados de leña.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 29 de noviembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes Ceballos.—7.943-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de obras para la terminación de 20 viviendas subvencionadas en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas, por concierto directo, las obras que faltan para terminar la construcción de 20 viviendas subvencionadas en la parcela 101 del polígono «Vite», de Santiago de Compostela, por un importe de 23.957.588 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El General, Presidente, Enrique Serra Algrara.—14.452-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-258.1-11.30/78, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-258.1-11.30/78, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cáceres.—Refuerzo del firme. Carretera N-830 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 189,0 al 196,4. Tramo: Río Tajo-Cáceres», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 28.855.487, que produce en el presupuesto de contrata de 28.898.835 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998500008.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.918-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-290-11.42/78, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-290-11.42/78, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º, c), del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cáceres.—Tratamiento de arceñes y señalización. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 135,50 al 148,50», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.983.570, que produce en el presupuesto de contrata de 29.983.570 pesetas un coeficiente de 1.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—13.917-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente 1-BU-112-11.86/77, Burgos.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 17 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-BU-112-11.86/77, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» la ejecución de las obras de «Variante de Aranda de Duero. Carretera N-1 de Madrid a Irún, punto kilométrico 154,5 al 161,5. Tramo: Aranda de Duero», provincia de Burgos, por la cantidad de 268.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de

contrata, de 326.347.628 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,822435384, y con un plazo de ejecución de diecinueve meses.

2.º Al contrato que se formalice con la Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», deberán incorporarse las «Prescripciones Adicionales» a la aprobación técnica del proyecto de fecha 27 de julio de 1978 y que previamente han sido conformadas por dicha Sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.562-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios de esta Universidad.

Es objeto de contratación el servicio de limpieza de diversos edificios de esta Universidad para el año 1979.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 54.175.000 anuales.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la licitación.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad, finalizará a las trece horas del día 18 de diciembre de 1978.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Rector, Angel Vian Ortuño.—7.953-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se resuelve el concurso para la contratación de 18 estudios sobre contaminación industrial.

Este Ministerio, por Orden de fecha 31 de octubre, ha resuelto adjudicar el concurso para la contratación de 18 estudios sobre contaminación industrial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de julio, a las Empresas y por los importes siguientes:

Estudio número 1. Adjudicatario: «Gibbs & Hill Española, S. A.». Importe: 1.000.000 de pesetas.

Estudio número 2. Desierto.
Estudio número 3. Adjudicatario: «Técnicas Reunidas, S. A.». Importe: 2.800.000 pesetas.

Estudio número 4. Adjudicatario: «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.». Importe: 20.000.000 de pesetas.

Estudio número 5. Adjudicatario: «Sereland, S. A.». Importe: 1.400.000 pesetas.
Estudio número 6. Adjudicatario: «Sereland, S. A.». Importe: 4.500.000 pesetas.

Estudio número 7. Adjudicatario: «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S. A.». Importe: 9.950.000 pesetas.

Estudio número 8. Adjudicatario: «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S. A.». Importe: 7.950.000 pesetas.

Estudio número 9. Adjudicatario: «Técnicas Reunidas, S. A.». Importe: 5.800.000 pesetas.

Estudio número 10. Adjudicatario: «Agrupación Técnicas Reunidas, S. A.» y «Eptisa» Importe: 7.000.000 de pesetas.

Estudio número 11. Adjudicatario: «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.». Importe: 1.200.000 pesetas.

Estudio número 12. Adjudicatario: «Agrupación Master, S. A. de Ingeniería-Aqua Plan, S. A.». Importe: 1.900.000 pesetas.

Estudio número 13. Adjudicatario: «Agrupación Master, S. A. de Ingeniería-Aqua Plan, S. A.». Importe: 6.900.000 pesetas.

Estudio número 14. Adjudicatario: Ingeniería de la Polución, S. A.». Importe: 6.980.000 pesetas.

Estudio número 15. Adjudicatario: Sereland, S. A.». Importe: 4.000.000 de pesetas.

Estudio número 16. Adjudicatario: «Ingeniería de la Polución, S. A.». Importe: 8.000.000 de pesetas.

Estudio número 17. Desierto.

Estudio número 18. Adjudicatario: «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras S. A.». Importe: 2.950.000 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—14.450-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del centro ganadero de Valfonda de Santa Ana, término municipal de Torres de Barbúes (Huesca).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario convoca concurso-subasta del centro ganadero de Valfonda de Santa Ana, término municipal de Torres de Barbúes (Huesca).

1.º Licitadores:

A) Podrán concurrir al concurso-subasta Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación (antiguos Grupos Sindicales) u otras Agrupaciones legalmente constituidas que se obliguen a explotar las instalaciones en común y que estén formadas exclusivamente, bien por concesionarios del IRYDA de la provincia de Huesca o por éstos, e hijos de concesionarios, siempre que el número de los primeros sea mayor.

B) Concesionarios individuales del IRYDA de la provincia de Huesca.

C) Cualquier Entidad o persona individual, aunque no reúna todos o algunos de los requisitos exigidos en los apartados A) y B). En el supuesto que estas Agrupaciones tengan participaciones extrajeras, se estará a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

2.º **Precio:** Los edificios, maquinaria y tierra, son los que figuran en el anejo número 2 del pliego de bases y, en cuanto al ganado, dependerá del existente en el momento de la adjudicación.

3.º **Fianza:** El 20 por 100 sobre la cantidad total a amortizar, que será depositada en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Huesca.

4.º **Amortización:** Los licitadores podrán ofrecer la cantidad de entrada que deseen, pero en ningún caso podrá ser inferior al 5 por 100 de la cantidad total a amortizar, y el resto en veinte años con el 5 por 100 de interés.

5.º **Subvención:** Se concederá una subvención del 20 por 100 para los adjudicatarios incluidos en los grupos A) y B) que figuran en el punto 1.º licitadores.

6.º **Forma de adjudicación:** La adjudicación se hará en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

7.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la plaza de Cervantes, número 3, en Huesca, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se detallan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.552-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de dos grupos motobombas en las estaciones de bombeo para riego en la zona de El Pedernoso (Cuenca).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de dos grupos motobombas en las estaciones de bombeo para riego en la zona de El Pedernoso (Cuenca).

Presupuesto de contrata: 5.799.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, 1).

Garantía provisional: 115.993 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente.—7.928-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de Valladolid, en el término municipal de Murcia, comarca del Campo de Cartagena (Murcia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento y saneamiento de Valladolid, en el término municipal de Murcia, comarca del Campo de Cartagena (Murcia).

Presupuesto de contrata: 19.621.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, número 42).

Garantía provisional: 292.428 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente.—7.929-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la construcción y puesta en funcionamiento de equipos portadoras dodecanales para el establecimiento de diversas arterias, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 15 de julio de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe de diecisiete millones sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y cuatro (17.064.284) pesetas, a satisfacer en dos anualidades: Una primera, en 1978, por quince mil cuatrocientas setenta y siete (15.477) pesetas; y otra segunda, en 1979, por diecisiete millones cuarenta y ocho mil ochocientas siete (17.048.807) pesetas; y a «Telettra Española, S. A.», por un importe de seis millones cuatrocientas quince mil doscientas sesenta y ocho (6.415.268) pesetas, a satisfacer en dos anualidades: Una primera, en 1978, por veintinueve mil ochocientas ochenta y ocho (29.888) pesetas, y otra, en 1979, por seis millones tres-

cientas ochenta y cinco mil trescientas (6.385.380) pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 14.120-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 25.000 juegos completos de soportes de transposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 25.000 juegos completos de soportes de transposición, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1978, se ha adjudicado a doña Josefina López-Fraile Bocos, «Industrias Franloco», por un importe total de catorce millones trescientas setenta y cinco mil (14.375.000) pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—14.121-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y adaptación de las actuales dependencias del Conservatorio Profesional de Música de Baleares (primera fase).

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y adaptación de las actuales dependencias del Conservatorio Profesional de Música de Baleares (primera fase), de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se cifra en la cantidad de 4.295.994 pesetas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Beneficencia, en horas de nueve a doce.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 85.920 pesetas y la definitiva ascenderá al 4 por 100 (cuatro por ciento) del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en horas de nueve a doce. Su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.491, correspondiente al 21 de noviembre de 1978.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reforma y adaptación de las actuales dependencias del Conservatorio Profesional de Música de Baleares (primera fase), de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto

previenen dichos documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—8.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta de eucaliptos y fruto de piñas.

Habiendo resultado desiertas las subastas del segundo lote, eucaliptos y aprovechamiento de piñas, año forestal 1979, de estos propios, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 249 y 256, de los días 18 y 26 de octubre pasados, respectivamente, se convocan segundas subastas, en las mismas condiciones y tipos de tasaciones que sirvieron de base para las primeras, las que deberán tener lugar al siguiente día hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse reducido, por razón de urgencia, el plazo de convocatoria.

Almonte, 23 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Con carácter urgente se anuncia subasta pública para contrañar el aprovechamiento de 150.000 kilos de piña albar con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo, titulados «Castrejón», «Umbria de Prado Espino» y «El Zucho», de estos propios.

Tasación: 1.500.000 pesetas.

Índice: 3.000.000 de pesetas.

Plazo para el aprovechamiento: Hasta el día 15 de abril de 1979, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en Secretaría, reclamables en plazo de ocho días.

Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de aforo.

Presentación de proposiciones, arregladas al modelo adjunto: Dentro del plazo de diez días hábiles, en aquellas oficinas, hasta las catorce horas, en sobre cerrado, lacrado o precintado, con la diligencia en su anverso de «Proposición para tomar parte en la subasta de piña albar con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 de los propios de Cebreros».

Plazo: A contar del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el justificante que acredite el ingreso en la Caja municipal de una cantidad equivalente al 3 por 100 de aquella tasación para responder de los efectos de la subasta, y de la declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva será del 8 por 100 del importe en tal concepto concertado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, al siguiente día hábil de transcurridos los diez indicados, hora de las doce.

Si por no elevarse la proposición al importe de la tasación, o por falta de licitadores, podrán presentarse proposiciones en los cinco días hábiles siguientes en las mismas condiciones; su apertura tendrá lugar al siguiente hábil, a la misma hora.

De cuenta del adjudicatario el coste de escritura pública, derechos reales, tasas parafiscales, impuestos provinciales, anuncios, timbres, presupuesto de indemniza-

ciones y cuantas cargas y gravámenes lleva consigo esta clase de contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, informado y debidamente enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo a la subasta de 150.000 kilos de piña albar con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo, titulados «Castrejón», «Umbria de Prado Espino» y «El Zucho», de estos propios de Cebreros, los acepta y obliga a llevar a efecto el aprovechamiento en la forma allí prevenida, por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando al efecto la declaración jurada prevista en el resguardo que acredita el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación exigido al efecto.

(Lugar, fecha y firma y rúbrica.)

Cebreros, 6 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Vicente Marín Díez.—12.244-C.

Resolución del Ayuntamiento de Echévatri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de pasarela peatonal sobre la C. N. 634.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de diciembre de 1978, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Adjudicar las obras de construcción de pasarela peatonal sobre la C. N. 634.

2.º *Tipo de licitación:* 10.379.076 pesetas.

3.º *Garantías:* Provisional, 311.372 (3 por 100); definitiva, se ajustará a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

4.º *Pago:* Mediante certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las obras. Se hace constar que existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5.º *Plazo de ejecución:* Seis meses, a contar de la fecha del contrato.

6.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría municipal, en día y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, a comodidad del licitador, cuya titularidad y contenido se ajustará a las siguientes normas:

a) El primero se titulará: «Proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de pasarela peatonal sobre la C. N. 634», y se titulará «Referencias técnicas», incluyéndose en el mismo toda documentación relacionada en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

b) El segundo pliego se titulará igual que el anterior, subtitulándose «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos suscritos por el Director de las obras, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras de construcción de pasarela peatonal sobre la

C. N. 634 se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por 100. Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente y a suscribir la oportuna escritura pública.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La oferta económica se reintegrará con póliza del Estado de cinco pesetas y de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión y Administración Local.

7.º *Apertura de proposiciones y adjudicaciones:* La licitación se realizará en dos periodos:

a) El primero tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del siguiente hábil de finalizado el plazo de licitación, abriéndose únicamente los sobres subtítulos «Referencias técnicas».

b) El segundo período referido a la apertura de las ofertas económicas seleccionadas por la Corporación municipal, se efectuará el día y hora que se anuncian previamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», ajustándose a las normas de la subasta. La adjudicación provisional se hará a la oferta más económica para los intereses municipales entre las admitidas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento, conforme a las normas del artículo 44 del Reglamento de Contratación.

8.º *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública, siendo a cargo del contratista los pagos que se deriven —artículo 47 del citado Reglamento.

9.º *Incapacidades e incompatibilidades:* Las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada (condición 14 del pliego de condiciones).

10. *Bastanteo de poderes:* Por el Secretario-letrado de este Ayuntamiento o Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de ~~Abogados~~.

11. *Exposición:* El expediente con el proyecto y pliego de condiciones se encontrarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de licitación.

12. *Autorizaciones:* El proyecto ha sido aprobado por el Pleno de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, el 30 de marzo de 1978.

Echévarri, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde, José Luis Iturriaga Ereño. — 8.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de consultorio y dos viviendas para Médicos.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de diciembre de 1978, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Adjudicar las obras de construcción de consultorio y dos viviendas para Médicos.

2.º *Tipc de licitación:* 20.443.930 pesetas.

3.º *Garantías:* Provisional, 613.318 (3 por 100); definitiva, se ajustará a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

4.º *Pago:* Mediante certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las

obras. Se hace constar que existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5.º *Plazo de ejecución:* Un año, a contar de la fecha del contrato.

6.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría municipal, en día y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, a comodidad del licitador, cuya titularidad y contenido se ajustará a las siguientes normas:

a) El primero se titulará: «Proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de consultorio y dos viviendas para Médicos», y se titulará «Referencias técnicas», incluyéndose en el mismo toda documentación relacionada en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

b) El segundo pliego se titulará igual que el anterior, titulándose «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos suscritos por el Director de las obras, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras de construcción de consultorio y dos viviendas para Médicos, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por 100. Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente y a suscribir la oportuna escritura pública en el plazo de un mes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La oferta económica se reintegrará con póliza del Estado de cinco pesetas y de tres pesetas de la Mutualidad de Previsión de Administración Local.

7.º *Apertura de proposiciones y adjudicaciones:* La licitación se realizará en dos periodos:

a) El primero tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo de licitación, abriéndose únicamente los sobres subtítulos «Referencias técnicas».

b) El segundo período referido a la apertura de las ofertas económicas seleccionadas por la Corporación municipal se efectuará el día y hora que se anuncian previamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», ajustándose a las normas de la subasta, la adjudicación provisional se hará a la oferta más económica para los intereses municipales entre las admitidas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento, conforme a las normas del artículo 44 del Reglamento de Contratación.

8.º *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública, siendo a cargo del contratista los pagos que se deriven —artículo 47 del citado Reglamento.

9.º *Incapacidades e incompatibilidades:* Las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada (condición 14 del pliego de condiciones).

10. *Bastanteo de poderes:* Por el Secretario-letrado de este Ayuntamiento o Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Bilbao.

11. *Exposición:* El expediente con el proyecto y pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de licitación.

12. *Autorizaciones:* El proyecto ha sido aprobado por el Pleno de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales el 30 de marzo de 1978 y por la Comisión Delegada de Sanidad el 15 de noviembre de 1977.

Echévarri, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde, José Luis Iturriaga Ereño. — 8.039-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar la realización de un estudio sobre el tratamiento de residuos sólidos.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este excelentísima Corporación convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio sobre el tratamiento de residuos sólidos en la isla de Gran Canaria.

El plazo de entrega será de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará de la siguiente forma:

El 25 por 100 a la adjudicación.

El 25 por 100 a entregarse el trabajo.

El 50 por 100 a la recepción del trabajo de conformidad.

La garantía provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta el siguiente estudio: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 1978. — El Presidente. — 7.655-A.